dos por lo qual y por hallarme con dha del
mismo estilo su fha de veinte y ocho de
Marzo lo pasado deste año en que me manda
haga executar y cumplir las mismas dilig.s
Pase pase para su cumplim.to a requerir
con dha orden a los señores regidores
desta dha villa para q en su vista sin dilazion
alguna executen y den pronta resoluz.on
a lo que por dhas ordenes se manda y de no
hazerlo prebengan biaje a la corte de
Madrid dentro de segundo dia desta insi
maz.on y para dar enteram.te cumplim.to
a las ordenes de su R. Mag.d q Dios g.de
y sus ministros protesta de parte de su
Real nombre lo hagan asi y de la mia se lo
pido y supp.co y de no asentir luego a ello
mando a dhos señores regidores queden
presos en las casas de ayuntam.to como
es estilo y por este su auto asi lo proveyo = ydo
por la villa dixo que las ordenes q relaziona la
carta del Ex.mo S.r Marques de Bedmar
estan cometidas al S.r Corregidor de
Murzia quien las a dado a la audienzia
q tiene en esta villa para q las executes